



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el Instituto Técnico Superior de Señoritas "Guayaquil", cumple el 24 de octubre de 1997 su **SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION**, al servicio de la juventud estudiosa de las Patria.
- Que** el Instituto Técnico Superior de Señoritas "Guayaquil", ha sido núcleo de formación estudiantil del cual han geminado exitosas profesionales de gran valía para el desarrollo productivo del Ecuador;
- Que** esta entidad educativa es un centro de formación de amplio arraigado prestigio por lo que el País entero reconoce la calidad de la formación de las señoritas estudiantes que se educan en este Plantel.
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar y estimular a centros de formación estudiantil por cuanto la educación es uno de los principales valores que se inculcan en las juventudes con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA


Felicitar al Instituto Técnico Superior de Señoritas "Guayaquil", al celebrar su **SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**.

Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo, durante estos años de vida.

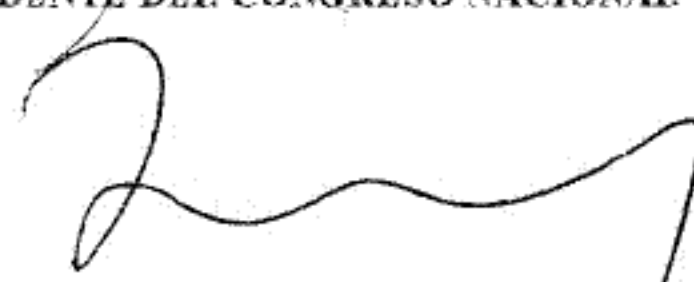
Destacar la acertada labor que viene desempeñando la señora Doctora Carmelina Villegas de Carrión, Rectora del Plantel y extender esta felicitación a todo el personal docente y administrativo de la Institución.

Delegar al señor **MAURICIO SALEM MENDOZA**, Legislador por la provincia del Guayas, para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realizará el 24 de octubre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL